ÍNDICE

PRESENTACIÓN5	
COPROPIEDAD	
INCONVENIENTES QUE PRESENTAN LOS CONDOMINIOS NO ACOGIDOS A LA LEY Nº 19.537 DE 1997. ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL Mg. Marco Antonio Sepúlveda Larroucau9	
QUÓRUMS NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DE LAS DECISIONES DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL (LEGISLACIÓN ESPAÑOLA Y CHILENA) Dra. Mª del Rosario Díaz Romero25	
<i>LA FALTA DE LICITADORES EN LA SUBASTA EN LA QUE SE PRETENDE LA DIVISIÓN DE UNA COSA COMÚN</i> Dra. María Isabel Mondéjar Peña39	
LA PROPIEDAD HORIZONTAL EN EL DERECHO ESPAÑOL Y LA RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A TERCEROS. IDEAS GENERALES SOBRE EL APROVECHAMIENTO POR TURNOS Dr. Ángel Juárez Torrejón	
EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN EL ORDENAMIENTO PERUANO Mg. Gilberto Mendoza del Maestro97	

DERECHO DE SUPERFICIE

EL DERECHO DE SUPERFICIE EN EL DERECHO ESPAÑOL Dra. Remedios Aranda Rodríguez153
<i>EL DERECHO REAL DE SUPERFICIE. EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y REGULACIÓN ACTUAL</i> Dra. María del Pilar Pérez Álvarez197
DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL
EL PRINCIPIO DE ESPECIALIDAD EN EL REGISTRO CONSERVATORIO CHILENO. IDEAS PARA MEJORAR EL SISTEMA Manuel J. Godoy Sasaki
REFORMA A LA INSTITUCIONALIDAD NOTARIAL Y REGISTRAL Mg. Marco Antonio Sepúlveda Larroucau227
UNA SEMBLANZA DEBIDA: VIDA Y OBRA DE JOSÉ ALEJO VALENZUELA DÍAZ Dr. Santiago Zárate González237
<i>LA INSTITUCIÓN NOTARIAL Y REGISTRAL</i> Alfonso Cavallé Cruz255
URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN
LOS IMPACTOS VIALES FRENTE A LA NUEVA LEY Nº 20.958 DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO Mg. Juan Eduardo Figueroa Valdés275
ESTATUTOS JURÍDICOS DE LA RESPONSABILIDAD POR LA CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN. PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES Dr. Gian Franco Rosso Elorriaga287

VIVIENDA FAMILIAR

EL PATRIMONIO FAMILIAR O EL TRÁFICO JURÍDICO DE LOS	
BIENES: ;PUEDE EL CÓNYUGE O EL CONVIVIENTE CIVIL	
NO PROPIETARIO SUBROGARSE EN LOS DERECHOS DEL	
PROPIETARIO Y EJERCER LA ACCIÓN REIVINDICATORIA A	
PROPÓSITO DEL ARTÍCULO 143 DEL CÓDIGO CIVIL?	
Dra. Yasna Elizabeth Otárola Espinoza	.327
IMPLICACIONES JURÍDICAS DE LA VIVIENDA FAMILIAR	
COMO OBJETO DE ESPECIAL PROTECCIÓN	
Dra. Zulema Calderón Corredor	
Dra. María Goñi Rodríguez de Almeida	.347